

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE  
DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES "ALFONSO REYES" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UBICADO EN LA AVENIDA INSURGENTES NORTE NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, COLONIA BUENAVISTA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EN ESTE DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA BEATRIZ PAREDES RANGEL Y DEL SENADOR JESÚS MURILLO KARAM, SECRETARIO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL ----**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES RANGEL.-** MUY BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA. SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA DAR CUENTA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA. --  
**---SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.-** SEÑORA PRESIDENTA DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA VERIFICADO EN EL MOMENTO DE ACCESO A ESTE SALÓN, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: SENADOR LICENCIADO CARLOS H. ACEVES DEL OLMO; LICENCIADO RICARDO AGUILAR CASTILLO; LICENCIADA HILDA JOSEFINA ANDERSON NEVÁREZ; DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS; LICENCIADA REBECA ARENAS MARTÍNEZ;

SENADOR LICENCIADO FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA; LICENCIADO SALVADOR ÁVILA SALCEDA; DIPUTADO LICENCIADO JOEL AYALA ALMEIDA; SENADOR LICENCIADO MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA; DIPUTADO LICENCIADO MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ; DOCTORA LILIA BERTHELLY JIMÉNEZ; DIPUTADO QUÍMICO FÍSICO BIÓLOGO JOSÉ LUIS BLANCO PAJÓN; LICENCIADO FLORENTINO CASTRO LÓPEZ; SENADOR LICENCIADO FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI; DIPUTADO DOCTOR RAÚL CERVANTES ANDRADE; LICENCIADA IRMA CUE SARQUÍS; DIPUTADO LOCAL LICENCIADO SAMI DAVID DAVID; LICENCIADO FERNANDO DEL VILLAR MORENO; LICENCIADO RODOLFO ECHEVERRÍA RUIZ; LICENCIADO JOSÉ EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES; LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES; LICENCIADO LUIS SALVADOR FIGUEROA SOLANO; LICENCIADO CARLOS FLORES RICO; LICENCIADO RAFAEL GALINDO JAIME; PROFESOR SALVADOR GALVÁN INFANTE; DIPUTADO LICENCIADO EMILIO GAMBOA PATRÓN; CORONEL Y LICENCIADO REVERIANO GARCÍA CASTREJÓN; LICENCIADO LUIS FELIPE GÓMEZ UGALDE; DIPUTADO LOCAL LICENCIADO ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL; LICENCIADO JOAQUÍN ERNESTO HENDRICKS DÍAZ; PROFESORA SOCORRO JASSO NIETO; SENADOR LICENCIADO CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS; SENADOR LICENCIADO PEDRO JOAQUÍN COLDWELL; LICENCIADO ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO; INGENIERO CRUZ LÓPEZ AGUILAR; LICENCIADA NORMA SILVIA LÓPEZ CANO AVELEYRA; LICENCIADO TOMÁS LÓPEZ GONZÁLEZ; LICENCIADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ; INGENIERO

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ABURTO; LICENCIADO PABLO PEDRO MARTÍNEZ IRIBERRI; DIPUTADA LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; LICENCIADO JORGE MEADE OCARANZA; LICENCIADO ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO; LICENCIADO SALVADOR MIKEL RIVERA; LICENCIADA HELENA MORALES BUSCARÓN SOTENO; SENADOR LICENCIADO MELQUIADES MORALES FLORES; SENADOR LICENCIADO RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS; GENERAL RAMÓN MOTA SÁNCHEZ; DIPUTADO LICENCIADO JOSÉ MURAT CASAB; SENADOR LICENCIADO JESÚS MURILLO KARAM; LICENCIADO MANUEL ÁNGEL NÚÑEZ SOTO; LICENCIADO PEDRO OJEDA PAULLADA; DIPUTADO PROFESOR HÉCTOR HUGO OLIVARES VENTURA; DIPUTADO LICENCIADO VÍCTOR SAMUEL PALMA CÉSAR; LICENCIADA BEATRIZ PAREDES RANGEL; LICENCIADO ANÍBAL PERALTA GALICIA; LICENCIADA ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN; DIPUTADA LICENCIADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES; LICENCIADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN; DIPUTADO LICENCIADO ALFREDO ADOLFO RÍOS CAMARENA; LICENCIADO ANTONIO RIVA PALACIO LÓPEZ; LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ BARRERA; CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO ROJAS; LICENCIADO JORGE ROJO GARCÍA DE ALBA; SENADOR LICENCIADO ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ; LICENCIADO PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO; LICENCIADO RIGOBERTO SALAZAR VELASCO; LICENCIADO GUSTAVO SALINAS ÍÑIGUEZ; LICENCIADO GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA; CONTADOR PÚBLICO SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ; DIPUTADO LOCAL LICENCIADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA; LICENCIADA MARÍA SEOANE

GÓMEZ; LICENCIADO JESÚS EDUARDO TOLEDANO LANDERO; SENADOR INGENIERO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN; LICENCIADO AGUSTÍN TRUJILLO ÍÑIGUEZ; DIPUTADA LOCAL LICENCIADA GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA; DIPUTADO LOCAL CONTADOR PÚBLICO EFRÉN VELÁZQUEZ IBARRA; LICENCIADO TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA. LO QUE DA UNA ASISTENCIA DE SETENTA Y OCHO CONSEJEROS, POR LO QUE HAY QUÓRUM. SE DECLARA INSTALADA ESTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. POR LO TANTO ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **1.- INSTALACIÓN. 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. 3.- INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, SOBRE EL INGRESO ESTATUTARIO DE NUEVOS CONSEJEROS POLÍTICOS. 4.- INFORME DE LA INTEGRACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA NACIONAL. 5.- INFORME DE LOS PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUINTANA ROO E HIDALGO. 6.- INFORME DE ACUERDO POR EL QUE EL ICADEP SUPRIME EL COBRO DE APORTACIONES POR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PRI PARA LOS ASPIRANTES A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. 7.- PROPUESTAS QUE PRESENTA LA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. 8.- ASUNTOS GENERALES. SE**

RECIBIÓ SOLICITUD DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUESTRO PARTIDO EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, PARA PRESENTAR LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA. DADA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SE PROCEDE A SOLICITAR A LOS C. CONSEJEROS **SU APROBACIÓN, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, PARA TAL EFECTO, SE CONSULTA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. LOS SEÑORES CONSEJEROS DAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA. ---SENADOR JESÚS MURILLO KARAM: APROBADA. 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. EL ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE, SE ENTREGÓ OPORTUNAMENTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS, AL NO HABERSE RECIBIDO NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, PROCEDO A SOMETERLA A LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO PARA TAL EFECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. LOS SEÑORES CONSEJEROS DAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA. ---SENADOR JESÚS MURILLO KARAM: APROBADA. PASAMOS AL PUNTO 3.- INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, SOBRE EL INGRESO ESTATUTARIO DE NUEVOS CONSEJEROS. PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE INFORMA A ESTE PLENO, DE LA INCORPORACIÓN EN TÉRMINOS**

ESTATUTARIOS DE NUEVOS MIEMBROS AL CONSEJO POLÍTICO. DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO HAN SIDO INCORPORADOS A PARTIR DEL **14 DE DICIEMBRE** DEL AÑO PASADO A ESTA FECHA LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS: ISIDORO ARMENDÁRIZ GARCÍA (AGS), MARCO ADAN QUEZADA MARTÍNEZ (CHIH.); MANUEL CADENA MORALES (EDO. MEX); FRANCISCO JAVIER GUIZAR MACIAS (JALISCO); CENOVIO RUIZ ZAZUETA (SIN); OLIMPIA FLORES ORTIZ (D.F.); VICTOR ESTRADA GUEVARA (TLAXCALA); JOSE LUIS MEDINA AGUIAR (NAYARIT); HERMINIO MANUEL CUEVAS CHAVEZ (OAXACA); ANTONIO AMARO CANSINO (OAXACA) ; MARIANA BENITEZ TIBURCIO (D.F.); LEYVER MARTINEZ GONZALEZ (CHIAPAS); SAMI DAVID DAVID (CHIAPAS); DAVID HERNANDEZ VALLIN (AGS.); MIGUEL GONZALEZ AVELAR (DGO) ; LETICIA PERLASCA NÚÑEZ (VER.); JUAN FERNANDO PALOMINO TOPETE (AGS); FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRÁN (SIN); JAIME ALCANTARA SILVA (PUEB.); ADRIAN GALLARDO LANDEROS (DGO) ; MANUEL AGUILERA GOMEZ (D.F.); RICARDO HERNÁNDEZ GUERRERO(SIN); GABRIEL ARELLANO ESPINOZA (AGS. AGS.); HÉCTOR LUNA DE LA VEGA (EDO.MEX); HECTOR BECERRIL MORALES (SALINA CRUZ, OAX); GUADALUPE DE JESÚS VIZCARRA CALDERON (CULIACÁN, SIN); JULIO CESAR FLEMATE (JUCHIPILA, ZAC.) ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**- CONTINUAMOS CON EL PUNTO **4.- INFORME DE LA INTEGRACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA NACIONAL.** PRESENTO A USTEDES LA INTEGRACIÓN DE ESTA COORDINACIÓN PARA PODER

INICIAR EL DISEÑO DE ESA CONVOCATORIA PROPUESTA O QUE SE TENDRÁ QUE PROPONER PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA NACIONAL. ESTÁN INTEGRÁNDOLA EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, EL DIPUTADO FEDERAL CÉSAR DUARTE JAQUEZ, LA LICENCIADA MARCELA GUERRA, EL DIPUTADO LOCAL ERUBIEL AVILA, LA DIPUTADA LOCAL CAROLINA GUDIÑO, LA LICENCIADA ARACELI TIRADO, EL LICENCIADO ANTONIO ASTIAZARÁN, LICENCIADO FERNANDO SALGADO DELGADO Y SU SERVIDOR COMO COORDINADOR. ----**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES RANGEL.-** MUY BIEN QUISIERA ABUNDAR EN LA PRESENTACIÓN QUE HA HECHO NUESTRO SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN PARA CONSULTAS DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA. COMO USTEDES SABEN ES OBLIGACIÓN ESTATUTARIA DE NUESTRO PARTIDO LLEVAR A CABO PERIÓDICAMENTE UNA ASAMBLEA ORDINARIA. EN LA SESIÓN PASADA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE SEÑALAMOS QUE HABIDA CUENTA QUE LA ASAMBLEA HABÍA CONCLUIDO EN MARZO A PARTIR DE AHÍ SE CORRÍAN LOS TIEMPOS RESPECTIVOS. ESTA COMISIÓN ESTARÁ EN CONSULTAS CON LOS SECTORES, CON LAS ORGANIZACIONES, CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL, PARA EFECTOS DE RECIBIR SUS COMENTARIOS EN TORNO A LA FORMULACIÓN DE LA CONVOCATORIA, CONVOCATORIA QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADA PARA SU EMISIÓN EN LA SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. NOSOTROS ESTAMOS PREVIENDO HACER SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL EN EL CURSO DEL MES DE MARZO POSTERIOR A LA

CELEBRACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE NUESTRO PARTIDO Y OPORTUNAMENTE PLATICAREMOS CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CON LAS DIRIGENCIAS DE LOS SECTORES ORGANIZACIONES Y DE NUESTRA ESTRUCTURA TERRITORIAL LA INTEGRACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, UNO DE CUYOS PUNTOS SERÁ EL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE ESPEREMOS TENGA AVANZADO SU DISEÑO A PARTIR DE ESTA COMISIÓN. ----**SENADOR JESÚS**

**MURILLO KARAM:** TRAMITE DE ENTERADO. LE ROGARÍA A LOS COMPAÑEROS FRANCISCO ARROYO VIEYRA, A CÉSAR DUARTE JAQUEZ, MARCELA GUERRA, ERUBIEL AVILA, CAROLINA GUDIÑO ARACELI TIRADO, ANTONIO ASTIAZARAN Y FERNANDO SALGADO NOS HAGAN FAVOR DE PASAR AL FRENTE PARA TOMARLES LA PROTESTA ESTATUTARIA. Y A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A EFECTO DE QUE NUESTRA PRESIDENTA TENGA A BIEN TOMAR LA PROTESTA ESTATUTARIA. ----

**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES:** COMPAÑEROS INTEGRANTES DE NUESTRO PARTIDO, MIEMBROS DE LA COORDINADORA PARA LA CONSULTA PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA NACIONAL. ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN Y LOS ESTATUTOS QUE RIGEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLIR CABALMENTE CON SU COMETIDO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE UNA ASAMBLEA NACIONAL ÚTIL QUE FORTALEZCA A NUESTRO PARTIDO Y PROFUNDICE EN SU DEMOCRATIZACIÓN? LOS SEÑORES CONSEJEROS

SI, PROTESTO. ----LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN. SÍ PROTESTO. ----**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES:** SI ASÍ LO HICIEREN QUE SUS COMPAÑEROS SE LOS RECONOZCAN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN. --

--**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM:** EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DE UN ACUERDO QUE EMITE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI POR EL QUE SE CREA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 86 FRACCIÓN IV DE LOS ESTATUTOS. SI USTEDES ME PERMITEN VOY A PROCEDER A DARLE LECTURA: ----

**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM: ACUERDO POR EL QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CREA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN IV DE LOS ESTATUTOS..-----**

**CONSIDERANDO 1.-** QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y QUE TIENEN COMO FIN, ENTRE OTROS, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS, PRINCIPIOS E IDEAS QUE POSTULAN. **2.-** QUE EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV, DE LOS ESTATUTOS FACULTA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA

CREAR LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DELEGACIONES GENERALES Y ESPECIALES, ÓRGANOS O DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, DANDO CUENTA AL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. 3.- QUE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN I, DE LOS ESTATUTOS ESTABLECE QUE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE SERÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, MISMOS QUE SERÁN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, ASÍ COMO EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. 4.- QUE EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I, DE LOS ESTATUTOS SEÑALA QUE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE EJERCERÁ LAS ATRIBUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL EN LOS PERÍODOS ENTRE UNA SESIÓN ORDINARIA Y LA SIGUIENTE, Y DARÁ CUENTA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL PROPIO CONSEJO DE LOS ASUNTOS QUE HAYA ACORDADO, A EXCEPCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS PREVISTAS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 DE LOS ESTATUTOS. 5.- QUE CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR ATENCIÓN A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, SE HACE NECESARIO CREAR LA FIGURA DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE, A FIN DE EFICIENTAR LAS LABORES DESARROLLADAS EN DICHA INSTANCIA PARTIDISTA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TOMÓ EL SIGUIENTE:-----

**ACUERDO: ÚNICO.- SE CREA LA SECRETARIA TÉCNICA**

DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, QUE CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: **I.-** COADYUVAR CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y TRABAJOS CORRESPONDIENTES; **II.-** APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE, PROVEYENDO OPORTUNAMENTE LO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS; **III.-** COADYUVAR CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE, EN SESIONES, CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA, ASISTENCIA, INCORPORACIONES, SUPLENCIAS, VOTACIONES, DISCUSIONES, INTERVENCIONES, INFORMES Y DEMÁS RELATIVOS. **IV.-** LAS DEMÁS QUE LE QUE LE ENCOMIENDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2008. -----

**TRANSITORIOS.- PRIMERO.-** SE DESIGNA AL LICENCIADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELAZQUEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. -----

**SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----  
ATENTAMENTE. DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL.  
BEATRIZ PAREDES. PRESIDENTA. --**SENADOR JESÚS**

**MURILLO KARAM: EL PUNTO NUMERO 5.- INFORME DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUINTANA ROO E HIDALGO.** PARA ESTE EFECTO TIENE LA PALABRA NUESTRA SECRETARIA DE ELECCIONES, LA LICENCIADA GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ. -----**LICENCIADA GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ.-** MUCHÍSIMAS GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. COMO HA SIDO COSTUMBRE E INSTRUCCIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO DAMOS CUENTA DE LAS PRIMERAS ELECCIONES QUE SE LLEVARON A CABO ESTE AÑO QUE SON ELECCIONES INTERMEDIAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO QUE TUVIERON LUGAR EL 3 DE FEBRERO Y LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL ESTADO DE HIDALGO EL 17 DE FEBRERO. EN BAJA CALIFORNIA SUR LOS RESULTADOS NOS FUERON ADVERSOS POR LAS CONDICIONES SINGULARES EN QUE ESTÁ EL ESTADO POR LA COMPETENCIA DESIGUAL E INEQUITATIVA EN QUE SE LLEVÓ A CABO ESTE PROCESO A PESAR DE LO CUAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LOGRAMOS UN DISTRITO ELECTORAL DE 16 QUE NO TENÍAMOS EN EL 2005. SI HACEMOS UN COMPARATIVO DE LA VOTACIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2005-2008 ENCONTRAMOS QUE NUESTRO PARTIDO DECRECE 8,418 VOTOS EN RELACIÓN ASI MISMO Y SI HACEMOS UN COMPARATIVO DE LA ELECCIÓN 2006-2008 ENCONTRAREMOS QUE NUESTRO PARTIDO INCREMENTA EN CASI 7,000 VOTOS SOBRE SI MISMO EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN PASADA. ----**LICENCIADA BEATRIZ**

**PAREDES:** CHELA, ME PERMITES. NOS IMPORTA SEÑALAR ESTA REALIDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR PORQUE ES UN ASUNTO QUE EN DONDE VAMOS A REQUERIR LA SOLIDARIDAD DE NUESTROS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN POLÍTICA QUE EL DE TODO EL PAÍS PARA TOMAR MEDIDAS DRÁSTICAS. NUESTRO PARTIDO EN BAJA CALIFORNIA SUR SUFRIÓ UNA CRISIS DE CORRUPCIÓN BRUTAL. ASÍ SE EXPLICA EL PROCESO DE DECRECIMIENTO. USTEDES RECORDARÁN ANTE LA PETICIÓN DE COMPAÑEROS CORRELIGIONARIOS DE QUE SE EXPULSARA A QUIEN FUNGÍA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LA COMISIÓN DE JUSTICIA PERMANENTE ASUMIÓ ESTA DECISIÓN Y LAMENTABLEMENTE LO HICIMOS MÁS TARDE DE LO QUE DEBÍAMOS. PORQUE ESE EXCOMPAÑERO SE FUE DE COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE OTRO CANDIDATO CON QUIEN YA ESTABA APALABRADO DESDE ANTES. Y ESTO NO SIGNIFICÓ LA DIVISIÓN DE LA VOTACIÓN EN LA PAZ EN DONDE DECRECIMOS FUE EN LA PAZ PORQUE EN LA PAZ EL VOTO DE LOS PRIÍSTAS Y LA ESTRUCTURA DE LOS PRIÍSTAS APUNTALADA POR LA TRAICIÓN DEL COMPAÑERO EXPRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SE DIVIDIÓ ENTONCES TUVIMOS UNA, EL COMPAÑERO QUE NOS TARDAMOS MAS DE LO PERTINENTE EN TOMAR UNA DECISIÓN DRÁSTICA RESPETANDO NOSOTROS EN TODO MOMENTO LAS ATRIBUCIONES Y LA AUTONOMÍA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARTIDARIA APOYÓ A QUIEN ERA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL PRD QUE RENUNCIÓ A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y

FUE POSTULADO POR OTRO PARTIDO. ENTONCES UN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DEL PRIISMO EN LA PAZ MUY DRAMÁTICO QUE REPERCUTIÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LA ELECCIÓN. ERA UNA PRECISIÓN IMPORTANTE. ---**LICENCIADA GRACIELA ORTIZ.-** UNA PRECISIÓN QUE VERDADERAMENTE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE PESE A LAS CONDICIONES ADVERSAS EN LAS QUE EL PARTIDO COMPITE TENEMOS UN CRECIMIENTO EN LOS CABOS EN DONDE DUPLICAMOS LA VOTACIÓN DEL 2005 Y NOS CONVERTIMOS, PASAMOS DE 9,260 VOTOS A 20,815 EN MULEGE EN DONDE CRECEMOS IMPORTANTEMENTE RESPECTO A NOSOTROS MISMOS Y NOS QUEDAMOS A 800 VOTOS DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL. TENEMOS EN TÉRMINOS GENERALES Y ES EN LA PAZ JUSTAMENTE COMO LO SEÑALABA LA PRESIDENTA DONDE PASAMOS DE 26,123 VOTOS A 11,446, YO QUISIERA DESTACAR NADA MAS EN LA PAZ. QUISIERA DESTACAR NADA MAS EN LA PAZ QUE HA TENIDO YA UN COMPORTAMIENTO ATÍPICO COMO EL QUE TIENE EN EL 2002 EN DONDE ESTÁBAMOS EN 10,587 VOTOS. ES PUES EL DE LA PAZ UN VOTO VOLÁTIL QUE EN ESTA OCASIÓN SE TRASLADA HACIA OTRA FUERZA POLÍTICA QUE ES LA QUEDA EN SEGUNDO LUGAR CASI EN LÍNEA CON EL PARTIDO GANADOR QUE FUE EL PRD. TENEMOS PUES LOS DATOS DE BAJA CALIFORNIA SUR CON UN DISTRITO GANADO DE 16 Y CON LOS DATOS DUROS QUE ESTAMOS PRESENTANDO A TRAVÉS DE ESTA GRÁFICA. ----**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES:** CHELA, QUEREMOS INFORMARLES QUE VAMOS A IMPUGNAR LA ELECCIÓN DE LOS CABOS. ----**LICENCIADA GRACIELA ORTIZ.-** ESTÁ IMPUGNADA SEÑORA

PRESIDENTA. INTERPUESTO EL RECURSO. ----  
**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES:** NO SE SI EL DELEGADO EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUISIERA HACER UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESCANDALOSA ELECCIÓN DE ESTADO Y CON TODA CLASE DE RECURSOS EXTRAÑOS E ILEGALES QUE SE REALIZÓ EN LOS CABOS Y YO APROVECHO PARA EXPRESAR NUESTRO RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO QUE HIZO EL SENADOR MALOVA MARIO LOPEZ VALDES QUE FUE DELEGADO ESPECIAL EN LOS CABOS. LE RUEGO AL COMPAÑERO COORDINADOR LE TRANSMITA NUESTRA GRATITUD AL SENADOR MALOVA, AL EQUIPO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE SINALOA QUE NOS APOYÓ DE MANERA MUY SIGNIFICATIVA EN LOS CABOS Y AL EQUIPO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE DURANGO QUE NOS APOYÓ DE MANERA MUY SIGNIFICATIVA EN LA PAZ, AL EQUIPO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, DIPUTADOS QUE NOS APOYARON EN LA PAZ Y EN OTRAS REGIONES Y A NUESTRA COMPAÑERA ESTELA PONCE QUE TAMBIÉN LE PUSO MUCHAS GANAS EN LA ELECCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR. ---PROFESOR SERVANDO PORTILLO DIAZ. GRACIAS, PRESIDENTA CON TODO GUSTO. EL DOMINGO 3 DE FEBRERO CULMINÓ EN BAJA CALIFORNIA SUR UNA JORNADA CUYA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA FUE LA DE LA ABSOLUTA INTROMISIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL EN TODO SU DESARROLLO. DESDE EL CONTROL DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LA INTERVENCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA CONTRA LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS, LA AMENAZA O EL CHANTAJE, LA INTIMIDACIÓN Y EL SOBORNO PARA IMPEDIR A TODA COSTA UN EJERCICIO ELECTORAL

CLARO Y LIBRE. ENTRE LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PODEMOS DESTACAR, DESDE HACE MESES PARTIDOS Y ORGANIZACIONES SEÑALAMOS LAS IMPERFECCIONES DEL PADRÓN ELECTORAL. SE EXPIDIERON MAS DE 5,000 CREDENCIALES DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA OSCURAS O BORROSAS, MUCHAS DE ELLAS CON DOMICILIOS INDEFINIDOS AL SEÑALAR EN ZONAS URBANAS DOMICILIO CONOCIDO O BIEN EL NOMBRE DE LA CALLE SIN NÚMERO CUANDO LAS CALLES POR EJEMPLO EN LA PAZ CRUZAN 5 DISTRITOS ELECTORALES, NO OBSTANTE QUE UNO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CREDENCIAL ES PRECISAMENTE MOSTRAR PRUEBA DEL DOMICILIO EN QUE SE RECIBE. SE ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POR CIERTO CON RETRASO UN LISTADO NOMINAL DESORDENADO ALFABÉTICAMENTE A LO QUE SEÑALAMOS QUE SOBRETUDO EN LAS CASILLAS CONTIGUAS ESO IMPEDIRÍA EL DESARROLLO ORDENADO DE LA ELECCIÓN. LA SUPUESTA SOLUCIÓN DADA POR EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A ESOS PROBLEMAS NO LOS RESOLVIÓ SINO QUE EN MUCHOS CASOS LOS AGRAVÓ AL GRADO QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN UN MANIFIESTO DE PRENSA SE DESLINDÓ DE LA LISTA NOMINAL INFORMANDO QUE SE HABÍAN RELAJADO LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ELABORACIÓN. POR ELLO, SOBRETUDO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LOS CABOS HUBO CIUDADANOS QUE NO PUDIERON EJERCER SU DERECHO AL VOTO, A ESTO HABRÁ QUE SUMAR EL HECHO DE QUE EN MUCHAS CASILLAS LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS NO

SE PRESENTARON POR INDOLENCIA, POR INTIMIDACIÓN O POR SOBORNO. PUES EL PRD Y EL GOBIERNO MONTARON UN AMPLIO OPERATIVO PARA CONSEGUIR PRECISAMENTE ESO; ELLO OCASIONÓ QUE LAS CASILLAS ABRIERAN TARDE Y QUE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS PARA SUSTITUIR A QUIENES NO ASISTIERON NO TUVIERAN EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SU FUNCIÓN ANTE LA IMPACIENCIA DE LOS ELECTORES QUE PREFIRIERON EN MUCHOS CASOS DEJAR DE VOTAR. ADEMÁS HUBO AL MENOS DOS VERSIONES DE TINTA, SUPUESTAMENTE INDELEBLE EN LAS CASILLAS. EN UNAS LA TINTA ERA OSCURA Y PERMANECÍA LA MANCHA EN EL PULGAR DEL VOTANTE Y EN OTRAS LA TINTA FUE DE COLOR MAS LIGERO Y FÁCILMENTE SE BORRABA. EN CONSECUENCIA, DE UN LISTADO NOMINAL DE CASI 360,000 ELECTORES EN LISTADOS SOLO PUDIERON VOTAR POCO MAS DE 155,000 Y REFIRIÉNDONOS AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DESDE EL INICIO DEL PROCESO MOSTRÓ UNA SOSPECHOSA INCAPACIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES QUE DIFICULTARON HASTA LOS TRÁMITES DE REGISTRO DE CANDIDATOS EXIGIENDO A UNOS PARTIDOS REQUISITOS NO CONTEMPLADOS EN LA LEY, PIDIENDO A CANDIDATOS Y REPRESENTANTES DOCUMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LA LEY NI EN LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, RECIBIENDO REGISTROS INCOMPLETOS A OTROS OMITIENDO NOTIFICAR A REPRESENTANTES PARTIDARIOS LA ELABORACIÓN DE SESIONES. LAS QUEJAS PRESENTADAS POR NOSOTROS

TARDABAN DÍAS EN ATENDERSE O RESOLVERSE. EN CAMBIO UNA QUEJA INTERPUESTA POR UN FUNCIONARIO PÚBLICO DEL GOBIERNO ESTATAL PERREDISTA CONTRA UN SPOT TELEVISIVO QUE A SU JUICIO OFENDÍA AL PRD Y AL GOBIERNO FUE ATENDIDA EN UN LAPSO DE MENOS DE 24 HORAS CITANDO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL A SESIÓN URGENTE EN DOMINGO PARA DESAHOGARLA. EN OTRO CASO, AL PRESENTAR EL PRI UNA QUEJA POR VIOLACIÓN AL ACUERDO DE NO COLOCAR PROPAGANDA A LO LARGO DEL PASEO PÚBLICO DEL MALECÓN EN LA PAZ DONDE DURÓ MESES UNA BARDA CON PROPAGANDA DE LA CANDIDATA ALCALDESA Y DEL CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRD EN EL SEGUNDO DISTRITO 45 MINUTOS DESPUÉS DE RECIBIDA NUESTRA QUEJA YA EL INSTITUTO HABÍA NOTIFICADO AL PRD Y LA BARDA HABÍA SIDO BORRADA POR CIERTO AL DECIR DE LOS VECINOS POR UNA BRIGADA DE TRABAJADORES MUNICIPALES. ESTOS SON UNOS CUANTOS EJEMPLOS. POR PARTE DE GOBERNANTES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS LA INTERVENCIÓN FUE DESCARADA E IMPUNE. FUE NOTORIO EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS ALCALDES PERREDISTAS EMPRENDIERON DURANTE LOS DOS MESES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL UN ACTIVISMO DESUSADO PROMETIENDO OBRAS Y FAVORES EN MUNICIPIOS, BARRIOS Y COMUNIDADES Y EN VARIAS OCASIONES HACIÉNDOSE ACOMPAÑAR EN ESAS ACTIVIDADES POR LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO. ESTA DESCARADA PROMOCIÓN POLÍTICA ELECTORAL DE RECURSOS PÚBLICOS FUE DENUNCIADA OPORTUNAMENTE ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL LA

QUE TUVO QUE RECONOCER AUNQUE FUERA TARDIAMENTE CASI DOS SEMANAS DESPUÉS QUE EL GOBERNADOR HABÍA VIOLADO LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO AL MANTENER ACTIVIDAD Y PUBLICIDAD OFICIAL FUERA DE LOS TIEMPOS PERMITIDOS. EN EL ESTADO PARTICULARMENTE EN LA PAZ, EXISTE UNA VINCULACIÓN LABORAL FAMILIAR CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL POR LO QUE UTILIZANDO LOS SINDICATOS Y ORGANIZACIONES FANTASMAS OBLIGARON A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODOS LOS NIVELES ASISTIR A REUNIONES CON LA CANDIDATA DEL PRD A PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, HERMANA DEL DIRIGENTE NACIONAL DE ESE PARTIDO Y EXGOBERNADOR DEL ESTADO. OFRECIERON AUMENTOS SALARIALES, BECAS A HIJOS DE BURÓCRATAS, PROGRAMAS ESPECIALES PARA FAVORECER A SUS FAMILIAS Y JUNTO A ELLO TAMBIÉN ESTUVIERON LAS VELADAS AMENAZAS DE QUE SI NO GANABA ROSA DELIA COTA MONTAÑO TODO CAMBIARIA. Y NO FUE SOLO ESO QUE DE ESA MANERA QUE EL GOBIERNO DEL PRD Y MIEMBROS DE ESE PARTIDO VIOLARON LA LEY SINO QUE HUBO ACCIONES MUCHO MAS AGRESIVAS. EL DOMINGO FUERZAS POLICÍACAS A SUS ÓRDENES DETUVIERON A CIUDADANOS Y ACTIVISTAS, LOS HOSTIGARON, AMENAZARON Y AGREDIERON. SE INCLUYEN ENTRE ESAS AGRESIONES LAS SUFRIDAS POR LEGISLADORES FEDERALES A LOS QUE LA NOCHE ANTERIOR A LA ELECCIÓN LES REVENTARON LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS QUE RENTARON, EL INTENTO DE SECUESTRO A DOS DE ELLOS Y LA ILEGAL DETENCIÓN DURANTE VARIAS HORAS

DE CUATRO MILITANTES NUESTROS ENTRE ELLOS UNA DAMA QUE LLEVABAN DINERO A NUESTROS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA PARA SU TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DURANTE LA JORNADA. EN MULEGE EL MISMO DIA DE LA ELECCIÓN FUNCIONARIOS PÚBLICOS REGALABAN VALES DE GASOLINA, COMPRABAN VOTOS Y AMEDRENTABAN A SIMPATIZANTES CONOCIDOS DE OTROS PARTIDOS. EN LOS DÍAS ANTERIORES ESOS MISMOS FUNCIONARIOS RECORRÍAN COMUNIDADES PARA AMENAZAR CON QUE SI GANABA EL PRI LAS OBRAS EN PROCESO SE SUSPENDERÍAN POR ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN LOS CABOS SE PRESENTARON LOS CASOS MAS GRAVES, CASILLAS ACORDONADAS Y RETENES POLICÍACOS EN LAS CALLES, ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A CAMBIO DE VOTOS EL MISMO DOMINGO, BRIGADAS DE ACARREO A LAS CASILLAS EN VEHÍCULOS OFICIALES, ACTIVISTAS PRIÍSTAS GOLPEADOS Y SUS VEHÍCULOS DAÑADOS, AMENAZAS A LOS CIUDADANOS QUE SE DIRIGÍAN A VOTAR O ESTABAN YA FORMADOS EN LAS CASILLAS. PANDILLAS DE GOLPEADORES CON PALOS Y BATES DE BÉISBOL DESPLAZÁNDOSE POR TODA LA POBLACIÓN Y ANTE TODO ESTO AUTORIDADES GUBERNAMENTALES INDIFERENTES O PASIVAS Y AUTORIDADES ELECTORALES INEFICACES E INDOLENTES PARA DEFENDER Y EVITAR ESOS HECHOS. CLARO LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ANTE NUESTRA INSISTENCIA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EXIGIÓ A LA AUTORIDAD POLICÍACA RETIRAR LAS PATRULLAS Y RONDINES. LO HIZO HASTA DESPUÉS

DE LAS 4 DE LA TARDE, CUANDO DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA LA POLICÍA CIRCULABA EN PATRULLAS Y CAMIONETAS POR TODO EL ESTADO. TODO ESTO CONFORMÓ UN GRAN FRAUDE ELECTORAL COMETIDO POR EL GOBIERNO Y EL PRD EN UNA COMPLICIDAD INSULTANTE PARA LOS BAJACALIFORNIANOS Y LA DEMOCRACIA QUE PREGONAN EN SU APELLIDO. EL PRI SUBCALIFORNIANO ESTUVO EL ULTIMO SEMESTRE DEL AÑO PASADO MERCED A LA MAQUINACIÓN DEL PRD Y SU GOBIERNO SOMETIDO A UN SEVERO DESGASTE Y DESCOMPOSICIÓN POR DISPUTAS INTERNAS DIRIMIDAS EL 31 DE OCTUBRE POR EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL PUDO PRESENTAR CANDIDATURAS EN LOS 16 DISTRITOS ELECTORALES PRESENTÁNDOSE RENUNCIA EN UNA DE ELLAS Y TAMBIÉN EN 4 DE LOS 5 AYUNTAMIENTOS LOGRANDO REPOSICIONARSE COMO SEGUNDA FUERZA ELECTORAL. AUNQUE NO OBSTANTE A ELLO, DESCONOCIÓ LOS RESULTADOS Y RECHAZÓ LOS CONSIGNADOS POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES IMPUGNÁNDOSE COMO AQUÍ LO HA DICHO LA PRESIDENTA LAS ELECCIONES DE LOS CABOS Y DE MULEGÉ. RECONOCEMOS AL ESFUERZO REALIZADO EN CIRCUNSTANCIAS TOTALMENTE ADVERSAS POR NUESTROS CANDIDATOS, POR NUESTROS REPRESENTANTES EN CASILLAS, ZONAS Y EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y SOBRE TODO RECONOCEMOS TAMBIÉN LA VOLUNTAD DE QUIENES DECIDIERON VOTAR LIBREMENTE CONTRA EL NEPOTISMO, LA CORRUPCIÓN, LA AMENAZA Y EL CHANTAJE A LOS CIUDADANOS SUBCALIFORNIANOS QUE SIGUEN DESEANDO UN CAMBIO FAVORABLE PARA SUS

FAMILIAS. GRACIAS. ----**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES.** GRACIAS SERVANDO. CHELA SI NOS HACES FAVOR DE CONTINUAR. ----**LICENCIADA GRACIELA ORTIZ.-** BUENO PRESIDENTA, CONTINUAMOS CON EL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL CUAL DARÉ ALGUNOS DATOS RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN ANTES DE PEDIRLE AL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, AL ARQUITECTO LUIS GONZÁLEZ FLORES, HAGA USO DE LA PALABRA. EN QUINTANA ROO TUVIMOS UNA CONTIENDA DEMOCRÁTICA, LOGRAMOS TRIUNFAR EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS CONSOLIDANDO NUESTRA MAYORÍA EN EL CONGRESO DEL ESTADO ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LOS DISTRITOS. EN LOS DISTRITOS GANAMOS 14 DE 15 DISTRITOS Y 6 DE 8 MUNICIPIOS EN CONTIENDA. ESTE ES EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL. EN CUANTO AYUNTAMIENTOS, LA SUPREMACÍA DE NUESTRO PARTIDO COMO FUERZA POLÍTICA EN EL ESTADO ES OBVIA. TENEMOS 167,781 VOTOS, 17,000 MAS QUE EN LA ANTERIOR, CONTRA 72, 372 DEL PRD Y 73,077 DEL PAN Y 20,092 DE OTRAS FUERZAS. EN DISTRITOS EL COMPORTAMIENTO ES IGUAL 168,009 VOTOS MAS LO QUE SIGNIFICA QUE TENEMOS LA MAYORÍA EN VOTACIÓN EN EL ESTADO. SI HACEMOS UN COMPARATIVO DE LAS VOTACIONES 2005-2008 ENCONTRAREMOS QUE EL PARTIDO CRECE EN 27,803 VOTOS EN EL 2008 Y EL PAN DECRECE 17,881 Y EL PRD TIENE LA CAÍDA MAS DRAMÁTICA CON MENOS 37,778 VOTOS EN RELACIÓN A SU ELECCIÓN ASIMISMO EN LA ELECCIÓN ANTERIOR. QUEDARÁ POR TANTO LA

LEGISLATURA INTEGRADA CON EL 56 POR CIENTO DE DIPUTADOS DE NUESTRO PARTIDO Y CON UNA DISTRIBUCIÓN COMO SE MUESTRA EN LA GRAFICA DE 4 DIPUTADOS DEL PAN, 2 DIPUTADOS DEL PANAL, 3 DIPUTADOS DEL PVEM, 1 DEL PARTIDO LOCAL Y 1 DEL PRD. ES ASI COMO ESTÁBAMOS EN LA LEGISLATURA 2005 EN LA QUE TENÍAMOS ESCASAMENTE UN DIPUTADOS MAS, SI OCUPAMOS EL 32 POR CIENTO QUE LA SIGUIENTE FUERZA POLÍTICA QUE ERA EL PRD CON EL 28 POR CIENTO. LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y ESTO A MI ME GUSTARÍA QUE LO EXPLICARA DE MANERA MAS AMPLIA EL PRESIDENTE DE NUESTRO PARTIDO EN QUINTANA ROO QUEDA TAL Y CUAL ESTÁ ESTABLECIDO EN LA TARJETA QUE ESTAMOS VIENDO Y LE PEDIRÍA AL ARQUITECTO LUIS GONZÁLEZ FLORES NOS HICIERA EL FAVOR Y ADEMÁS DE HACERNOS SUS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE ESTE CUADRO QUE ESTAMOS VIENDO. MUCHAS GRACIAS. ----**ARQUITECTO LUIS GONZÁLEZ FLORES.**- MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. CON PERMISO PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS. EFECTIVAMENTE EN LA ELECCIÓN REALIZADA EL 3 DE FEBRERO NUESTRO PARTIDO TUVO MUY BUENOS RESULTADOS ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON EL CONGRESO DEL ESTADO. HACE 3 AÑOS EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN LO QUE SE REFIERE A LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS DE LOS 15 DISTRITOS SOLAMENTE GANAMOS 6. EL RESULTADO MERA OCASIÓN EN LA HISTORIA DE QUINTANA ROO, NUESTRO PARTIDO PASA A SER LA PRIMERA MINORÍA Y DEJA DE SER MAYORÍA Y LA ACTUAL LEGISLATURA DÉCIMA

PRIMERA CUENTA CON 8 DIPUTADOS LOCALES POR NUESTRO PARTIDO DE 25 QUE SON EN TOTAL. EN ESTE AÑO EL 3 DE FEBRERO DE 15 DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA GANAMOS 14 DE LOS CUALES UNO DE ELLOS EN ALIANZA CON EL VERDE ECOLOGISTA Y BUENO EN LA TABLA QUE ESTA A LA VISTA DE TODOS VEMOS LA CONFORMACIÓN DE DIPUTADOS EN EL AÑO 2005 EL PAN TUVO 4 DIPUTADOS, 3 DE ELLOS DE MAYORÍA Y UNO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ESTE AÑO SOLAMENTE GANAN UN DISTRITO QUE ES ISLA MUJERES Y TIENEN EL MISMO NUMERO DE DIPUTADOS A PARTIR DEL 24 DE MARZO PORQUE TENDRÁN ADICIONALMENTE 3 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. NUESTRO PARTIDO, LA ACTUAL LEGISLATURA QUE TERMINA YA EN UNAS SEMANAS MAS TIENE 8 DIPUTADOS, 6 DE MAYORÍA Y 2 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y A RAÍZ DE LA ELECCIÓN DEL 3 DE FEBRERO NOS VAMOS A 14 DIPUTADOS DE LOS CUALES 13 SON DE MAYORÍA Y 1 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. CON LO CUAL DE NUEVO TENEMOS LA MAYORÍA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, MAYORÍA SIMPLE DESDE LUEGO. EN EL PRD TIENE UNA CAÍDA DRÁSTICA COMO EFECTIVAMENTE LA LICENCIADA GRACIELA LO COMENTABA. 7 DIPUTADOS TUVO EN EL 2005, 5 DE MAYORÍA Y 2 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EN ESTA OCASIÓN NO GANA NINGÚN DISTRITO SOLAMENTE ACCEDA A 1 DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. NUESTRO ALIADO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA HACE 3 AÑOS OBTIENE 2 DIPUTADOS, SOLAMENTE DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EN ESTA OCASIÓN DE NUEVO CON ALIANZA CON NUESTRO PARTIDO

OBTIENE 1 DIPUTADO DE MAYORÍA Y 2 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL LO QUE HACE UN TOTAL DE 3. FINALMENTE EL PARTIDO CONVERGENCIA VA EN ALIANZA CON EL PAN Y OBTIENE 3 DIPUTADOS 1 DE MAYORÍA Y 2 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EN ESTA OCASIÓN CONVERGENCIA VA EN ALIANZA CON EL PRD Y SOLAMENTE OBTIENE 1 DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EL PT SIEMPRE HA SIDO ALIADO DEL PRD. HACE 3 AÑOS SOLAMENTE OBTIENE 1 DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EN ESTA OCASIÓN NO OBTIENE NINGUNA DIPUTACIÓN. Y FINALMENTE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EL PANAL HACE 3 AÑOS NO EXISTÍA NO COMPITE OBVIAMENTE Y EN ESTA OCASIÓN OBTIENE 2 DIPUTADOS AMBOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. CON ESTO MENCIONAR QUE JUNTO CON NUESTROS ALIADOS, CONTINUAMOS EN ESTE PLAN A PARTIR DEL 24 DE MARZO QUE SE INSTALE EL NUEVO CONGRESO TENDREMOS 17 DIPUTADOS EN ALIANZA CON LO CUAL REPRESENTA MAYORÍA CALIFICADA PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO. EN CUANTO A LOS AYUNTAMIENTOS, EN CUANTO A NÚMEROS TENEMOS EL MISMO NUMERO QUE HACE 3 AÑOS, 6, 1 DEL PAN Y 1 DEL PRD. AQUI DESAFORTUNADAMENTE HAY UNA DIFERENCIA QUE HACE 2 AÑOS, EL PAN GANÓ EL MUNICIPIO DE COZUMEL Y EL PRD DE FELIPE CARRILLO PUERTO. ESTE AÑO RECUPERAMOS AMBOS MUNICIPIOS, COZUMEL Y FELIPE CARRILLO PUERTO PERO PERDEMOS ISLA MUJERES POR 400 VOTOS, EN NÚMEROS REDONDOS, Y BENITO JUÁREZ CANCÚN CON ALREDEDOR DE 1080 VOTOS. DESDE

LUEGO ES EL PRINCIPAL MUNICIPIO DEL ESTADO ECONÓMICAMENTE HABLANDO. COMENTARLES EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ SE HA HECHO LA IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE EL RECURSO DE NULIDAD YA ESTA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. TIENEN HASTA EL 5 DE MARZO LOS MAGISTRADOS PARA DAR SU DICTAMEN Y BUENO PENSAMOS EN ÚLTIMA INSTANCIA, SINO FUERA FAVORABLE ESTE DICTAMEN DESDE LUEGO ELEVARLO A LA MÁXIMA AUTORIDAD ELECTORAL. EN ESE SENTIDO QUE ES EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN. CON ESTO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORAS CONSEJERAS, PRESIDENTA, TERMINAMOS HACIENDO EL ÉNFASIS QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE UNA CONFORMACIÓN DISTINTA HACE TRES AÑOS Y QUE DEFINITIVAMENTE ESTO PARA NUESTRO GOBIERNO PRIÍSTA REPRESENTA QUE LA GOBERNABILIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS SERÁ CON MAYOR PRESENCIA Y QUE DESDE LUEGO ESTARÁ ESTE CONGRESO PENDIENTE DE LO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ESTÉ CON INICIATIVAS DE LEY. MUCHAS GRACIAS. ----

**LICENCIADA GRACIELA ORTIZ.** CONCLUIRÍAMOS CON EL ESTADO DE HIDALGO, QUE TUVO ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES EN 18 DISTRITOS ESTE PASADO 17 DE FEBRERO. EN HIDALGO TENÍAMOS 18 DE 18 DISTRITOS EN 2005 Y SE REPITE LA HAZAÑA DEL PARTIDO AL LOGRAR EL TRIUNFO CONTUNDENTE DEL PARTIDO EN LOS 18 DISTRITOS ELECTORALES. TENEMOS UNA VOTACIÓN CASI DE 2 A 1 EN CONTRA DEL PARTIDO QUE MAS VOTOS LOGRO EN LA CONTIENDA DESPUÉS DEL PRI. ESTAMOS HABLANDO DE 312,304

VOTOS DEL PRI CONTRA 125,936 DEL PRD. EL TRIUNFO PUES DE HIDALGO ES CONTUNDENTE Y TENEMOS AL PAN CON 81,480 VOTOS Y A OTRAS FUERZAS COMO ES EL CASO DEL PANAL CON 82,900 EN 99 VOTOS. NO SE SI ENCUENTREN AQUÍ NUESTRO COMPAÑERO PRESIDENTE DE HIDALGO, PARA QUE NOS HAGA EL FAVOR DE AHONDAR EN ESTE TRIUNFO QUE TUVIMOS EN SU ESTADO. ----**LICENCIADO JORGE ROJO.** CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. YO QUISIERA SI UD. ME LO PERMITE, HACER UN BREVE RECUENTO DE CÓMO FUIMOS CONSTRUYENDO LA POSIBILIDAD DE TRIUNFO. EN HIDALGO RENOVAMOS EN UNA PRIMERA ETAPA 63 DE LOS 84 COMITÉS MUNICIPALES DEL PARTIDO. TENEMOS 5 EN PROCESO Y VAMOS A CONTINUAR UNA VEZ PASADO EL PROCESO ELECTORAL CON LA RENOVACIÓN TOTAL DE LOS COMITÉS. RENOVAMOS TAMBIÉN LOS LIDERAZGOS DE LA CNC, DE LA CNOP, DEL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO, OMPRI, RENOVAMOS EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, EL ICADEP Y LA FUNDACIÓN COLOSIO. HICIMOS UN TRABAJO DE RESCATE DEL ORGULLO DE SER PRIÍSTA EN EL SENTIDO DE PERTENENCIA. LOGRAMOS HASTA ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL UNA CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACIÓN HUBO 84,000 AFILIADOS E HICIMOS UN FORTALECIMIENTO HOY MUY CLARO DE LAS ESTRUCTURAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DISTRITALES DE GESTIÓN Y OPERACIÓN POLÍTICA, DE LOS DELEGADOS POLÍTICOS DISTRITALES, COORDINADORES ELECTORALES, COORDINADORES DE ACTIVISMO, COORDINADORES JURÍDICOS,

REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DELEGADOS MUNICIPALES, CONSTRUIMOS UNA AGENDA POLÍTICA DISTRITAL CON LOS DIAGNÓSTICOS SECCIONALES, DEFINICIÓN DE METAS POR SECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE LAS SECCIONES Y MUNICIPIOS PRIORITARIOS, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS INSACULADOS PRIÍSTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA. LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS, QUIERO DESTACAR ESTA PARTE, FUE CONFORME A LOS ANÁLISIS, A LOS ESTUDIOS DE QUIENES ERAN LOS MEJORES POSICIONADOS QUE NOS PUDIERAN GARANTIZAR EL TRIUNFO. SE LES DIO UNA CAPACITACIÓN A LOS CANDIDATOS Y UNA ESTRATEGIA DE CAMPAÑA DE TIERRA QUE NOS PERMITIERA TENER EL CONTACTO PERMANENTE CON EL ELECTORADO. DESTACO ESTA PARTE DE LA ESTRUCTURA QUE PARA NOSOTROS FUE FUNDAMENTAL PARA OBTENER EL TRIUNFO ELECTORAL. YO QUISIERA ABUNDAR UN POQUITO LOS DATOS DUROS QUE HA DADO NUESTRA SECRETARIA DE ELECCIONES. DE LAS 3,172 CASILLAS EN EL ESTADO, EL PRI GANÓ 2,733. EL PRD 297, EL PAN 69, EL VERDE 34, EL PT 10 Y OTROS GANARON 29. RECUPERAMOS 44 MUNICIPIOS DE LOS 46 QUE TENEMOS GOBERNADOS POR LA OPOSICIÓN Y SOLO PERDIMOS 2 MUNICIPIOS DE LOS 84 DEL ESTADO QUE SON CHAPANTONGO Y LA MISIÓN. YA CON LAS CIFRAS OFICIALES AYER EN LAS SESIONES DE CÓMPUTO DISTRITALES NUESTRO PARTIDO OBTIENE 314,390 VOTOS 81,000 QUE SON 78,487 MAS QUE EN LA ELECCIÓN PASADA, EL PRD OBTIENE 125,936 VOTOS PERDIENDO 259,554, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN

PASADA Y EL PAN OBTIENE 81,480 VOTOS PERDIENDO 170,076 VOTOS CON RELACIÓN A LA ELECCIÓN PASADA. YO QUISIERA RECONOCER QUE SOMOS UN PARTIDO NACIONAL Y QUE POR SUPUESTO SE VIO LA MANO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. SU PRESENCIA SEÑORA PRESIDENTA, SUS COMENTARIOS, SUS INQUIETUDES, SUS RECLAMOS, REGAÑOS FUERON ATENDIDOS CON PRONTITUD Y ESO AYUDÓ Y ABONÓ AL TRIUNFO ELECTORAL DE NUESTRO PARTIDO. QUISIERA DESTACAR TAMBIÉN LA ACTIVIDAD DE LOS SECRETARIOS, DE LA SECRETARIA DE ELECCIONES ESTUVO PENDIENTE TODOS LOS DÍAS CON NOSOTROS, EL SECRETARIO REGIONAL MANUEL CAVAZOS LERMA Y DEL DELEGADO DEL CEN DEL PRI EFRAÍN ARISTA. QUISIERA TAMBIÉN AGRADECER EN TODO LO QUE VALE LA PRESENCIA, EL APOYO SOBRE TODO SOLIDARIO DE LOS COORDINADORES DE NUESTRAS FRACCIONES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL SENADOR BELTRONES, DEL DIPUTADO EMILIO GAMBOA, DE LOS DIPUTADOS Y LOS SENADORES QUE ESTUVIERON EN NUESTRO ESTADO CONTENIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, POR SUPUESTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, JESÚS MURILLO QUE SIEMPRE ESTUVO PENDIENTE DE NOSOTROS, DE LOS ESTADOS SOLIDARIOS DE PUEBLA, DE VERACRUZ, DE TAMAULIPAS Y POR SUPUESTO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS SEÑORES GOBERNADORES, LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES Y DECIRLE QUE ESPERAMOS QUE ESTE TRIUNFO DE HIDALGO NOS SENTIMOS MUY ORGULLOSOS DE PERTENECER A UN PARTIDO NACIONAL Y QUE TAMBIÉN

SIN DUDA DESDE AQUÍ LE RATIFICAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO A SU LIDERAZGO, AL EMPEÑO QUE PUSO EL GOBERNADOR DEL ESTADO MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG. MUCHAS GRACIAS. ---**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES.-** YO QUISIERA SUBRAYAR SIMPLEMENTE QUE DE LAS 3 ELECCIONES ES EVIDENTE QUE EL GRAN PERDEDOR DE ESTAS 3 ELECCIONES FUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE CONVIERTE EN TERCERA FUERZA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUIZÁ EL QUE ERA UN ESTADO EN DONDE TENIA UN ALTO NIVEL DE COMPETENCIA, NO TIENE NI UNA SOLA POSICIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PIERDE COZUMEL, ES UNA RECUPERACIÓN IMPORTANTE PARA LOS QUINTANAROENSES Y SU VOTACIÓN MERMA DE MANERA SIGNIFICATIVA, PRÁCTICAMENTE DESAPARECE EN EL ESCENARIO DE LA ELECCIÓN DE CANCÚN. ESE ES UN DATO QUE NOS REPERCUTIÓ EN EL RESULTADO FINAL. QUIERO EXPRESAR NUESTRA FELICITACIÓN AL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZORRILLA, NUESTRO DELEGADO GENERAL QUE ESTUVO SIEMPRE ATENTO A LOS PROCESO DE QUINTANA ROO Y A NUESTRA SECRETARIA REGIONAL Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES DESPLAZADO EN EL ESTADO DE HIDALGO DE MANERA MUY CLARA. ENTONCES PUES A LA MEJOR TENDRÁN QUE RENOVAR NUEVAMENTE SU DIRIGENCIA NACIONAL PARA ENCONTRAR ALTERNATIVAS. SI LO PERMITE SEÑOR SECRETARIO CONTINUAMOS, FELICIDADES A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS. ----**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.-** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA TIENE QUE

VER CON UN INFORME DE ACUERDO POR EL QUE EL ICADEP SUPRIME EL COBRO DE APORTACIONES POR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PRI A LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. PARA ESTE PROPÓSITO TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE CARLOS RAMÍREZ. ----**LICENCIADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.**- CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES CONSEJEROS, ESE EMOTIVO APLAUSO ME HACE CONTAR DE ANTEMANO CON EL APOYO DE TODOS USTEDES A NUESTRA PROPUESTA. MUCHAS GRACIAS. COMO USTEDES SABEN EL ICADEP ACORDÓ EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO COBRAR 3,500 PESOS DE CUOTA PARA LA ACREDITACIÓN QUE REQUERÍAN DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR POSTULADOS POR EL PARTIDO. DESAFORTUNADAMENTE Y HABIENDO HECHO UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE ESTA MEDIDA EN LOS ESTADOS, HEMOS VISTO QUE LEJOS DE TRAER BENEFICIOS HAN SIDO MAYORES LAS CONFUSIONES Y LOS PERJUICIOS. LA MEDIDA QUE LES PROPONEMOS A USTEDES NO TIENE NINGÚN CARÁCTER ECONÓMICO TIENE UN CARÁCTER ESTRICTAMENTE ORGANIZACIONAL Y DE CAPACITACIÓN. LA ACREDITACIÓN DEBE SER PRODUCTO DE UNA CAPACITACIÓN RECIBIDA. EL ICADEP NO DEBE ESTAR EN CONDICIONES DE COBRAR SINO MAS BIEN EN CONDICIONES DE DEMOSTRAR QUE AQUELLA PERSONA EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO EN SU ETAPA PARTIDISTA ESTA CAPACITACIÓN. LO QUE PROPONEMOS A USTEDES MEDIANTE ESTE ACUERDO

QUE SE CIRCULARÁ ES PRECISAMENTE LO SIGUIENTE: --

-----  
**ACUERDO POR EL QUE EL ICADEP SUPRIME EL COBRO DE APORTACIONES POR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LOS ASPIRANTES A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.**-----

EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO (ICADEP), A.C., COMO INSTANCIA RECTORA Y COORDINADORA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA Y POLÍTICA DE SUS MIEMBROS Y SIMPATIZANTES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 204, 205 FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN X, DE LOS ESTATUTOS DEL PROPIO PARTIDO, LOS NUMERALES 13 Y 29 FRACCIONES IV Y XI, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL ICADEP, ASÍ COMO LAS BASES DEL REGISTRO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ESTATUARIA EMITIDOS EL PASADO 23 DE ABRIL DE 2007. -----

**CONSIDERANDO.- I.-** QUE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 166 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTABLECEN QUE LOS MILITANTES QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO CANDIDATOS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR O DE DIRIGENTES, DEBERÁN ACREDITAR SU CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PRI, CON EL APOYO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA QUE IMPARTIRÁ EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO A.C. Y SUS FILIALES ESTATALES

Y DEL DISTRITO FEDERAL. **II.-** QUE EL ARTÍCULO 205, FRACCIÓN III, DE LOS ESTATUTOS CONFIERE COMO FACULTAD EXCLUSIVA AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO (ICADEP), A.C. LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O DIRIGENCIA PARTIDARIA DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL Y LOS PLANES ESTATALES DE CAPACITACIÓN, EXTENDIENDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE DEN CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE OBLIGATORIEDAD SEÑALADO PARA ESTOS CASOS POR DICHS ESTATUTOS. **III.-** QUE CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2007 FUERON PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL “ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO (ICADEP), A.C. RELATIVO AL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS MILITANTES QUE ASPIREN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, DE DIRIGENCIA PARTIDISTA O MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE PROCESOS INTERNOS, EN TODOS SUS NIVELES” Y QUE EN EL PUNTO CUARTO ESTABLECE QUE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ASPIRANTES A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR SERÁ DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE EXPIDE EL SIGUIENTE: -----  
**ACUERDO.- PRIMERO.-** QUE POR ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES CITADOS DE LOS

ESTATUTOS DEL PRI, LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL ICADEP Y POR LAS BASES DEL REGISTRO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ESTATUTARIA REFERIDAS, EL ICADEP NACIONAL ES EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LLEVAR A CABO LOS MECANISMOS DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PRI, ASÍ COMO EXPEDIR Y CERTIFICAR LAS CONSTANCIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN X DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO. **SEGUNDO.-** LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y LA CONSTANCIA RESPECTIVA SE REALIZARÁN SIN COSTO ALGUNO PARA LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. **TERCERO.-** EL ICADEP, EN COORDINACIÓN CON SUS FILIALES ESTATALES Y DEL D.F., TOMARÁ LAS PREVISIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN QUE EL ASPIRANTE CUMPLIÓ CON LO ORDENADO POR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 166 DE LOS ESTATUTOS DEL PRI, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR EL PROPIO ICADEP NACIONAL, SIN COSTO ALGUNO PARA QUE TENGAN VALIDEZ LEGAL Y SEAN DEBIDAMENTE EXHIBIDAS ANTE LA INSTANCIA COMPETENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **TRANSITORIOS.-** **PRIMERO.-** SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN A LO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** CUALQUIER PUNTO NO ESPECIFICADO EN EL PRESENTE ACUERDO SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL ICADEP. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU EXPEDICIÓN Y SE LE DARÁ

MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL OCHO. POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO (ICADEP), A.C. ATENTAMENTE “DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL” PRESIDENTE LICENCIADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN. SECRETARIO DOCTOR GONZALO NÚÑEZ GONZÁLEZ.-----

**-SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.-** NOS ENTERAMOS CON ACLAMACIÓN, EL CONSEJERO LUIS FELIPE GÓMEZ, SOLICITA LA PALABRA. -----**LICENCIADO LUIS FELIPE GÓMEZ.-** BUENAS NOCHES, MI NOMBRE ES LUIS FELIPE GÓMEZ DE QUERÉTARO. PRIMERO QUE NADA FELICITAR AL ICADEP POR ESTE ACUERDO TOMADO, A LA DIRIGENCIA NACIONAL. YO SI QUISIERA HACER UNA PETICIÓN CREO QUE ESTO ES UN AVANCE PERO SI ME GUSTARÍA QUE SE CERTIFICARA TAMBIÉN A LAS PERSONAS QUE CAPACITAN EN LOS ESTADOS A LOS CANDIDATOS PORQUE DIGO ESTA YA ES UNA MEDIDA PORQUE LOS JÓVENES DURANTE MUCHOS AÑOS HEMOS VENIDO PELEANDO ESTE TIPO DE ACCIONES, DE ACUERDOS, PERO TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR QUE SERÍA BUENO QUE EL ICADEP NACIONAL CERTIFICARA O ACREDITARA A LAS PERSONAS QUE VAN A CAPACITAR EN CADA ESTADO QUE VAN A IMPARTIR ESOS CURSOS, PORQUE EN NUESTRO ESTADO Y EN OTROS ESTADOS SE HA DADO QUE EL DIRIGENTE DEL ICADEP NI SIQUIERA CONOCE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y RESULTA QUE DESPUÉS LE DA LAS ACREDITACIONES A SUS AMIGOS, A

SUS CUATES, AL QUE LE LLEGA AL PRECIO, Y YA, ASI TIENE SU ACREDITACIÓN. Y A LOS QUE NO SE LOS QUIEREN DAR LE QUIEREN APLICAR EL RIGOR DE TODOS LOS ESTATUTOS, DE LOS REGLAMENTOS, EL CÓDIGO DE ÉTICA, ENTONCES QUE PASA AHÍ? YO CREO QUE SI ESTA MEDIDA, ESTE ACUERDO NO SE COMPLEMENTA CON UNA CERTIFICACIÓN DEL ICADEP NACIONAL CADA UNO DE LOS ESTADOS A LOS QUE VAN A IMPARTIR O A LOS QUE VAN A ENCABEZAR ESTE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PUES ESTA MEDIDA PARA MÍ PERSONAL ES UNA MEDIDA INCOMPLETA. PRIMERO FELICITO A LA DIRIGENCIA NACIONAL Y A NUESTRO COMPAÑERO DEL ICADEP POR ESTE ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR Y PEDIRÍA A ESTA COMISIÓN QUE SE SOMETIERA O SE CONSIDERARA ESE ACUERDO PARA INCLUIRLO Y QUE A LA BREVEDAD SE REMITA ESTE ACUERDO A LOS ESTADOS, MUCHAS GRACIAS. ---**LICENCIADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.**- GRACIAS A NUESTRO COMPAÑERO DE QUERÉTARO. POR SUPUESTO QUE ES UNA CONSIDERACIÓN A TOMAR EN CUENTA. LA IDEA ES QUE DADA LA INMEDIATEZ QUE HAY DE PROCESOS ELECTORALES DE TOMAR ESTE ACUERDO PERO ESPERAMOS QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, USTEDES PUEDAN CONOCER CON AMPLITUD LO QUE IMPLICA COMO USTED DICE COMPAÑERO, ESTA MEDIDA QUE INSISTO, ES AL REVÉS. EL TENER UN SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y UN REGISTRO NACIONAL DE CAPACITADOS, UN REGISTRO NACIONAL DE INSTRUCTORES PUES PRECISAMENTE NOS VA A PERMITIR QUE LA ACREDITACIÓN YA NO DEPENDA DE QUE HAYAS PAGADO SINO DEPENDA DE QUE CONSTES

EN UN REGISTRO DE QUE EFECTIVAMENTE HAYAN TOMADO TUS DATOS, HAYAN CERTIFICADO QUE CUMPLISTE CON TODO EL PROCESO DEL CURSO EN CUESTIÓN Y DEMÁS. SI, ES EXACTAMENTE COMO USTED NOS PLANTEA LO QUE SE QUIERE HACER EN EL ICADEP Y LA PRESIDENTA DEL PARTIDO HA ESTADO DANDO INSTRUCCIONES PRECISAS TANTO EN ESTE TEMA CON RESPECTO A ESO DE QUE LA CAPACITACIÓN EN EL PARTIDO NO ES UNA CAPACITACIÓN DE EVENTOS SINO ES UNA CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES, CAPACITACIÓN Y REGISTRO. QUIENES DAN LA CAPACITACIÓN, QUIENES LA TOMARON Y QUE QUEDE YA CERTIFICADO QUE EFECTIVAMENTE ESTOS MILITANTES ESTÁN PREPARADOS. ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**- MUCHAS GRACIAS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SON PROPUESTAS QUE PRESENTA LA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. ---**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES.**- PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE LAS PROPUESTAS DE COMPAÑEROS QUE RELEVARAN A QUIENES HAN FORMADO LA MESA DIRECTIVA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE LOS ESTATUTOS EN CUANTO AL PERIODO DE EJERCICIO DE ESTAS DIRECTIVAS. QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE NUESTRO RECONOCIMIENTO A QUIENES TUVIERON LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIR Y SER SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. APRECIAMOS EN EL PARTIDO SU PARTICIPACIÓN Y SU COLABORACIÓN CON NUESTRO

CONSEJO POLÍTICO NACIONAL Y TAMBIÉN QUIERO INFORMARLES QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA DE DIRECTIVAS DE TODOS LOS CONSEJOS TÉCNICOS EXISTENTES SEÑALADOS EN NUESTROS ESTATUTOS CON EXCEPCIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE ASUNTOS INTERNACIONALES AL QUE LE VAMOS A HACER UNA REESTRUCTURACIÓN AMPLIANDO SUS ALCANCES Y SU COMPOSICIÓN HABIDA CUENTA DE LA TRASCENDENCIA DE LA IMPORTANCIA DE PRESTIGIAR A NUESTRO PARTIDO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y DE SUBRAYAR QUE VAMOS A RECUPERAR LA MAYORÍA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y POSTERIORMENTE EL PODER EN MÉXICO. EN LA OPINIÓN INTERNACIONAL TENDREMOS UN ACTIVISMO MUY AMPLIO. LE RUEGO AL SEÑOR SECRETARIO DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS.---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**-PROPUESTAS PARA PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. DE REFORMA DEL ESTADO PRESIDENTE PEDRO JOAQUÍN COLDWEL, SECRETARIA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO. DE ASUNTOS POLÍTICOS, JUAN MANUEL PARAS GONZÁLEZ, SECRETARIO ADRIÁN GALLARDO LANDEROS. DE ASUNTOS ECONÓMICOS, PRESIDENTE JOSÉ LUIS MEDINA AGUIAR, SECRETARIO JESÚS ALBERTO CANO VÉLEZ. DE ASUNTOS SOCIALES, PRESIDENTE MARIA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZU, SECRETARIO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA. DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, PRESIDENTE MIGUEL GONZÁLEZ AVELAR, SECRETARIO LETICIA PERLASCA NÚÑEZ. DE ASUNTOS DE SEGURIDAD NACIONAL, PRESIDENTE MANUEL CADENA MORALES,

SECRETARIO JOAQUÍN HENDRICKS DÍAZ. ESTA ES LA PROPUESTA PLANTEADA, PRESIDENTA. PROCEDO A CONSULTAR SI ALGÚN CONSEJERO DESEA HACER USO DE LA PALABRA. DE NO SER ASÍ **SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN EL ACUERDO AL QUE HE DADO LECTURA Y PROCEDO A CONSULTAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO. LOS SEÑORES CONSEJEROS DAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA.** ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM: ESTA APROBADO, PRESIDENTA.** TRAMÍTESE. INFÓRMESE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 79 FRACCIÓN PRIMERA. ---**LICENCIADA BEATRIZ PAREDES.-** LA OTRA PROPUESTA QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, EL SEÑOR SECRETARIO Y SU SERVIDORA ES LA DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR LICENCIADO MANUEL AGUILERA GÓMEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. EL LICENCIADO MANUEL AGUILERA GÓMEZ ES UN DESTACADO MILITANTE DE NUESTRO PARTIDO QUE HA TENIDO RESPONSABILIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, EN LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, EN NUESTRO PARTIDO Y ES UN HOMBRE DE CONGRUENCIA IDEOLÓGICA PROBADA CON LOS MAS CAROS PRINCIPIOS DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO. COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES LOS **ESTATUTOS NOS SEÑALAN QUE ESTE NOMBRAMIENTO ES UN NOMBRAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL PERO LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS HOY A SU CONSIDERACIÓN ESTA**

**DIRECTIVA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE LE SOLICITA PODERLA PRESENTAR CON EL RESPALDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. POR LO QUE LE RUEGO A NUESTRO SECRETARIO PROCEDER A LA CONSULTA RESPECTIVA. ----SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.- SE LES CONSULTA SI APROBARÍAN USTEDES COMO COMISIÓN POLÍTICA ESTA PROPUESTA QUE TIENE QUE SER PRESENTADA ANTE EL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SEAN TAN AMABLES DE LEVANTAR LA MANO. LOS SEÑORES CONSEJEROS DAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA. ---SENADOR JESÚS MURILLO KARAM: APROBADA, PRESIDENTA. EL CONEJERO ANIBAL PERALTA,SOLICITA LA PALABRA. ---- LICENCIADO ANIBAL PERALTA GALICIA. SEÑORES CONSEJEROS, PRESIDENTA, COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA. A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE POR EL MOVIMIENTO TERRITORIAL QUEREMOS MANIFESTARNOS CON BENEPLÁCITO POR LA SELECCIÓN DEL LICENCIADO MANUEL AGUILERA GÓMEZ, A QUIEN EFECTIVAMENTE CONOCEMOS AMPLIAMENTE POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LAS COSAS DEL PARTIDO PARA QUE SEA NUESTRO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. CELEBRAMOS TAMBIÉN, APROVECHO LA OCASIÓN EL HECHO DE QUE ESTEMOS REGULARIZANDO YA LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO, CONCRETAMENTE LAS COMISIONES TEMÁTICAS, LOS CONSEJOS TÉCNICOS, ACABAN DE SER MENCIONADOS PARA EFECTO DE SU DIRECTIVA DE LAS**

PRIMERAS DE ELLAS; SIN EMBARGO, CON TODO Y QUE PUNTUALMENTE EL SECRETARIO MURILLO HA DICHO QUE ESTO SERÁ PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL Y ENTENDIMOS QUE CON ESO NO ENTRARÁ EN FUNCIONES ANTES, YO SI QUISIERA RECORDAR NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE ESTA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE TOMA UNA DECISIÓN PREVIA AL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO POLÍTICO, EN LA PERSONA DEL LICENCIADO DAVID PENCHYNA. EN ESA OCASIÓN IGUAL QUE HOY HICIMOS LA PUNTUALIZACIÓN DE QUE NO PODÍA EJERCER EL CARGO DOCUMENTALMENTE HASTA EN TANTO NO SEA ELECTO CONFORME LO DICEN LOS ESTATUTOS. ESTO YO SÉ QUE ES MOLESTO PARA LA DIRIGENCIA CUANDO YO HAGO PUNTUALIZACIONES PERO RESULTA QUE CON EL NUEVO MARCO LEGAL, EL NUEVO COFIPE, ES NUEVO PORQUE TUVO UNA REFORMA ESTRUCTURAL, LAS PROPIAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE A LA DIRIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONCRETAMENTE VELAR POR LA EFICACIA DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, LA CONSECUENTE SANCIÓN QUE SE EXPRESA EN EL LIBRO SÉPTIMO DEL PROPIO CÓDIGO Y EL HECHO Y CIRCUNSTANCIA DE QUE SE ESTÉ ESTRENANDO UNA NUEVA DIRIGENCIA DE DIRECTIVA EN EL CONSEJO GENERAL DEL IFE POR EL PRESIDENTE RECIÉN ELECTO Y DOS CONSEJEROS NUEVOS, QUE LOS VAN A LLEVAR A QUERER HACER SU TRABAJO PUNTUALMENTE. SI NOSOTROS A ESTE MOMENTO Y EN LA ELECCIÓN DEL LICENCIADO AGUILERA LE DIÉRAMOS VALIDEZ TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICARLO AL IFE EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS, PERO RESULTA QUE

ESTE ÓRGANO QUE NO ESTÁ SOMETIDO A VOTACIONES ES UN CONSENTIMIENTO, ME QUEDA CLARO, ME PREOCUPA QUE NO VAYAMOS A COMETER ESE ERROR PORQUE NO SE HA ACTUALIZADO LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE. Y NO SE PUEDE ACTUALIZAR EN TANTO NO CELEBREMOS EL PLENO QUE ES EL QUE DEBE ELEGIR YA SU INTEGRACIÓN EN EL 15 POR CIENTO. ESTAMOS AHÍ ENREDADOS ENTONCES, SIN ANIMO DE MOLESTAR PERDÓN, PRESIDENTA NADA MAS PARA LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE LA RUTA JURÍDICA QUE NOS PUDIERA IMPACTAR EN EL CONSEJO GENERAL DEL IFE Y CONSECUENCIAS POSTERIORES. ES EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN. ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**- NO SE PREOCUPE COMPAÑERO, JUSTAMENTE LES INFORME, QUE LO QUE SE BUSCABA ES EL APOYO DE ESTA COMISIÓN POLÍTICA PARA PRESENTAR AL CONSEJO POLÍTICO EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS LA PROPUESTA QUE DEBE SER TOMADA EXACTAMENTE EN ESE LUGAR. ES EL CASO DE ESTE NOMBRAMIENTO PORQUE ESTE LO REGULA ASÍ PRECISAMENTE EL ESTATUTO. NO HAY NINGÚN PROBLEMA ESE ES EL CAMINO Y NO NOS TIENE QUE MOLESTAR. AL CONTRARIO LE AGRADECEMOS LA PUNTUALIZACIÓN PARA NO COMETER ERRORES. MUY AMABLE Y MUCHAS GRACIAS. EL SIGUIENTE TEMA SON ASUNTOS GENERALES. TENEMOS INSCRITO EN EL TEMA AL SENADOR MELQUÍADES MORALES PARA PRESENTARNOS A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUESTRO PARTIDO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LX

LEGISLATURA. -----**SENADOR MELQUÍADES MORALES**  
SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS DE PARTIDO. LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUESTRO PARTIDO EN  
EL SENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SU SESIÓN  
PLENARIA DE HACE UNOS DÍAS APROBÓ LO QUE SE  
DENOMINA LA AGENDA LEGISLATIVA PARA ESTE  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN SU  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. ESTA AGENDA  
CONTEMPLA VARIOS ASPECTOS Y QUE CONTEMPLA  
ASIMISMO SEIS PUNTOS TRONCALES DE LA MISMA. UNO  
QUE SE REFIERE A PRIORIDADES NACIONALES DONDE  
SE CONTEMPLA EL COMBATE A LA DESIGUALDAD A LA  
POBREZA GENERACIÓN DE BIENESTAR. OTRO TEMA ES  
EL RELATIVO ADECUACIONES LEGISLATIVAS PARA  
APOYAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMPO, LA AGENDA  
INTERNACIONAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL  
DESARROLLO METROPOLITANO. CON ESTO LOS  
LEGISLADORES, LOS SENADORES HABREMOS DE  
TRABAJAR EN 27 REFORMAS TANTO EN EL ORDEN  
CONSTITUCIONAL COMO EN LEYES SECUNDARIAS. POR  
LO QUE SE REFIERE AL TEMA DE POLÍTICA SOCIAL DE  
ESTADO CONTRA LA DESIGUALDAD TODOS SABEMOS  
QUE CERCA DE 50 MILLONES DE MEXICANOS VIVEN EN  
CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA Y POBREZA. EN  
ESE SENTIDO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN  
EL SENADO SE PROPONE DAR IMPULSO A UNA NUEVA  
ETAPA DE LA POLÍTICA SOCIAL PARA PASAR DE UNA  
POLÍTICA DE GOBIERNO A UNA POLÍTICA SOCIAL DE  
ESTADO, QUE LE DE PERMANENCIA TRANSEXENAL A LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS, PROVEA INTEGRIDAD Y  
CONGRUENCIA A LAS MISMAS, DESPOLITICE EL

COMBATE A LA DESIGUALDAD A EFECTO DE ROMPER EL CÍRCULO ESTRUCTURAL QUE AUN TIENE EN SITUACIÓN DE POBREZA COMO DECÍA AL PRINCIPIO A 50 MILLONES DE MEXICANOS. REFORMA DEL CONGRESO. DERIVADO DE LAS REUNIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA REFORMA DEL ESTADO HAY LA INTENCIÓN DE IMPULSAR LA REFORMA DEL CONGRESO, CONSIDERANDO LOS DIFERENTES TEMAS. UNA NUEVA LEY GENERAL DEL CONGRESO Y REGLAMENTOS PARA CADA CÁMARA. UN TEMA MUY IMPORTANTE DENTRO DE ESTE CONTEXTO ES LA LLAMADA PREGUNTA PARLAMENTARIA PROVEYENDO OBLIGATORIEDAD DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR ESCRITO DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO. RATIFICACIÓN DE TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE RELACIONES EXTERIORES, DESARROLLO SOCIAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PEMEX. APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. SE PRETENDE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 25 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA QUE EL CONGRESO CONOZCA EL PLAN Y TAMBIÉN LO EVALÚE. LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PRESIDENCIAL POR ESCRITO, MODIFICAR EL FORMATO DEL INFORME A EFECTO DE QUE ESTE SEA ENTREGADO POR ESCRITO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, TRANSCURRIDOS 20 DÍAS LAS CÁMARAS TENDRÁN LA FACULTAD DE CITAR A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO FEDERAL. DARLE FORTALEZA A LAS LLAMADAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN PARA QUE NO QUEDEN EN BUENOS PROPÓSITOS ÉSTAS Y QUE CUANDO HAYA

ALGUNA VIOLACIÓN A LAS LEYES SE LE DÉ TURNO AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE INICIE LAS ACCIONES PERSECUTORIAS CORRESPONDIENTES. OTRO TEMA ES EL DE LA ELEVACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD A RANGO CONSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LOS ÓRGANOS DE REGULACIÓN. EN ESTE CASO SE PRETENDE DARLES A LAS COMISIONES REGULADORAS AUTONOMÍA. ASÍ TENEMOS LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. ACTUALMENTE NO TIENEN ESA AUTONOMÍA Y POR TANTO NO CUMPLEN EFICAZMENTE CON LA FUNCIÓN QUE LES CORRESPONDE. HAY OTROS TEMAS COMO POR EJEMPLO REFORMAS LEGALES PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIO DE LUZ Y DE GAS. REFORMA AL PODER JUDICIAL, CONTINUAR CON LA SEGUNDA ETAPA Y PARA ELLO SE TIENE LA INTENCIÓN DE PROMOVER UNA INICIATIVA EN RELACIÓN CON LA LEY DE AMPARO, ESTABLECIMIENTO DE PLAZOS ESPECÍFICOS PARA DAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ESPECIFICAR FACULTADES DE INTERPRETACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, DEROGACIÓN DE LAS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN, CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 97 DE LA PROPIA CARTA MAGNA. CONTINUAR CON LAS REFORMA DE LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL REGLAMENTARIA. NECESITAMOS CONTINUAR CON ESA DINÁMICA. UNA INICIATIVA QUE FUE PRESENTADA YA POR EL SENADOR MURILLO KARAM ES LA RELATIVA A ACCIONES COLECTIVAS. ESTA INICIATIVA TIENE LA

FINALIDAD PRINCIPAL DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES COMO MEDIOS DE TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS Y DIFUSOS ASÍ COMO MEDIDAS QUE PERMITAN A LOS INDIVIDUOS SU ORGANIZACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS MISMOS. OTRO TEMA MUY IMPORTANTE ES EL DE DESARROLLO RURAL. EN ESTE CASO ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN EL ASPECTO AGROPECUARIO LA INTENCIÓN ES MODIFICAR LA ARQUITECTURA LEGAL CORRESPONDIENTE PARA ENFRENTAR ESTA REALIDAD Y PUGNAR PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL TENGA UNA INTERLOCUCIÓN, TENGA UNA AUTORIDAD EFICIENTE, COMPROMETIDA PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS CAMPESINOS Y DE SUS ORGANIZACIONES. ACTUALMENTE ESTAMOS OBSERVANDO, LO VEMOS POR TODOS LOS MEDIOS QUE NOS ESTÁ DANDO ESTA SITUACIÓN. ASIMISMO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI ANALIZARÁ UN REPLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL Y UNA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA PARA CONTEMPLAR DESDE AHÍ UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA ATENDER EL CAMPO. INICIAR ACCIONES TENDENTES PARA LA DEFINICIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO AL CAMPO Y A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. PROPONER LA REVISIÓN CONFORME A UN PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONAL DE LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, ALIMENTACIÓN Y PESCA

(SAGARPA) EN LOS ESTADOS. PROPICIAR EL ANÁLISIS DE LOS EFECTOS QUE PUEDA TENER EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO SOBRE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A LOS MEXICANOS A EFECTO DE DETERMINAR LAS ACCIONES CONSECUENTES PARA SU PREVENCIÓN Y EVENTUALES ACCIONES ADICIONALES DE APOYO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS. TAMBIÉN SE PRETENDE REFORMAR LA LEY DEL SEGURO SOCIAL PARA HACER MÁS EFECTIVO PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS. EN CUANTO A LA AGENDA INTERNACIONAL, EL SENADO TIENE COMO USTEDES LO SABEN FACULTADES EN ESA MATERIA, FACULTADES EXCLUSIVAS. PRETENDE DARLE SEGUIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS; OBSERVAR EL TRATAMIENTO QUE LOS ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE ESE PAÍS DEN A TEMAS DE GRAN INTERÉS PARA LA RELACIÓN BILATERAL TALES COMO MIGRACIÓN Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO. REALIZAR UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DESARROLLE UNA ESTRATEGIA TÉCNICA JURÍDICA Y DIPLOMÁTICA PARA AFRONTAR EN EL 2011 ANTE ESTADOS UNIDOS EL FIN DE LA MORATORIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS EN EL POLÍGONO MARINO DENOMINADO “HOYO DE DONA” EN EL GOLFO DE MÉXICO. PROMOVER ANTE EL GOBIERNO FEDERAL CON CARÁCTER DE URGENTE LA INCORPORACIÓN DE MÉXICO AL MERCOSUR Y A LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES A EFECTO DE MEJORAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTOS MERCADOS Y AFIRMAR LA VOCACIÓN LATINOAMERICANA DE NUESTRO

PAÍS. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE INFORME AL SENADO LA AGENDA QUE SE PROPONE IMPULSAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUES TODOS SABEMOS QUE HAY UNA ESTRATEGIA, HAY UN CABILDEO PARA QUE MÉXICO SEA INTEGRANTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, SABER CUAL VA A SER EL PAPEL DE NUESTRO PAÍS EN ESE ORGANISMO. PROMOVER EN CUANTO A LOS TEMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE MODIFICACIONES A LA LEY FEDERAL DE AGUAS Y POR ÚLTIMO, TAMBIÉN EN UN TEMA TORAL QUE ES EL DESARROLLO METROPOLITANO LA LEY CORRESPONDIENTE. EN EL PAÍS EXISTEN 95 ZONAS METROPOLITANAS QUE CONCENTRAN EL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN. PARA ORDENAR SU FUNCIONAMIENTO SE PROPONE LA LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO Y CON ELLO PROPICIAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PARA LOGRAR UNA GOBERNABILIDAD EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS. Y POR ÚLTIMO Y TODA VEZ QUE AHORA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI LE CORRESPONDE PRESIDIR LA COMISIÓN PLURAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, SE ESTÁ ESTUDIANDO, SE ESTÁ ANALIZANDO LO RELATIVO A LA NUEVA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN. CREO QUE PRONTO HABRÁ DE SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL SENADO TODA VEZ QUE LOS TRABAJOS VAN MUY AVANZADOS. A GRANDES RASGOS, SEÑORES CONSEJEROS ESTA ES LA AGENDA LEGISLATIVA QUE EL SENADO SE PROPONE SOMETER EN ESTE PERÍODO DE SESIONES. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**

MUCHAS GRACIAS, SR. SENADOR. ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE TEMA COMPAÑERO. ADELANTE CONSEJERO LUIS FIGUEROA. ---**LICENCIADO LUIS FIGUEROA SOLANO.** MUCHAS GRACIAS. SOY COMISIONADO POR ORGANIZACIONES ADHERENTES. QUIERO RESALTAR TAMBIÉN UN TEMA QUE NO SE MENCIONÓ, QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN. EL PUNTO DE LA AFIRMATIVA “FICTA” A LAS GIRAS INTERNACIONALES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL HASTA POR SIETE DÍAS. CON OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL CONGRESO E INFORMARLE POR ESCRITO DE MANERA POSTERIOR SOBRE EL CARÁCTER DE LA MISMA Y LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS. CREO QUE ESTE ES UN PUNTO IMPORTANTE QUE YO PREGUNTARÍA SI ES UN PLANTEAMIENTO DEL EJECUTIVO. EN CUANTO A LAS REFORMAS PARA LA FIJACIÓN DEL SERVICIO DE LUZ QUISIERA TAMBIÉN HACER UN COMENTARIO POR QUE NOS HA TOCADO, NO DE AHORA DE HACE TIEMPO REALIZAR GESTIONES DIVERSAS ANTE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA DONDE LA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL ES LA INSENSIBILIDAD SOCIAL. NI SIQUIERA PARA RECIBIRNOS PORQUE HEMOS HECHO MANIFESTACIONES, PLANTONES, PROTESTAS, Y NO NOS RECIBEN, A UNA COMISIÓN DE VECINOS QUE PROTESTAN POR EL ALTO COBRO EN EL CASO PARTICULAR DEL GAS QUE SE SURTE EN DIFERENTES UNIDADES HABITACIONALES, EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL Y BUENO NO HAY NI SIQUIERA LA SENSIBILIDAD PARA RECIBIR, PARA ATENDER A LOS QUEJOSOS. OJALÁ SE PUDIERA HACER ALGO, SEÑORES SENADORES. EN

ESTE PUNTO EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN EN CUANTO A LA REVISIÓN DE LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. Y DOS PUNTOS POR SUPUESTO QUE SON DEL INTERÉS NACIONAL Y QUE LOS PRIÍSTAS Y NO PRIÍSTAS CREO QUE ESTÁN ESPERANDO ALLÁ AFUERA, LA POSICIÓN DE NUESTROS LEGISLADORES Y ME VEO OBLIGADO A DECIRLO AQUÍ ANTE USTEDES PORQUE LO DIJE HACE UNOS DÍAS, LO DIJIMOS CON DIVERSOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES NACIONES ADHERENTES, EN TORNO AL POSICIONAMIENTO AL TEMA DE LA REFORMA ENERGÉTICA Y LA REFORMA LABORAL. EN EL DOCUMENTO QUE NOS HAN HECHO FAVOR DE PROPORCIONARNOS, SE SEÑALA QUE LOS SENADORES ESTÁN LISTOS, SE DECLARAN LISTOS PARA ESCUCHAR LA PROPUESTA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA ENERGÉTICA Y TAMBIÉN SE SEÑALA EN LA REFORMA LABORAL QUE AÚN NO SE CONOCE ESTA PROPUESTA POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL. CREO QUE LO IMPORTANTE ES QUE NO REPITAMOS LOS ESQUEMAS DEL PASADO RECIENTE DONDE LAS POSICIONES SE REVITALIZARON Y BUENO TODO MUNDO SABÍA QUE PROPONÍAN LA IZQUIERDA DEL PRD Y QUE PROPONÍA LA DERECHA DEL PAN PERO POCOS SABÍAN QUE PROPONÍA EL PRI. QUIZÁS FUE EL ERROR QUEDARNOS EN MEDIO. OJALÁ NO VUELVA A OCURRIR ESTE ERROR Y QUE LA CIUDADANÍA SE QUEDE SIN SABER A FIN DE CUENTAS CUÁL ES NUESTRA POSICIÓN. CREO QUE NUESTRA POSICIÓN ES MUY CLARA, NACIONALISTA, ESTÁ DEFENDIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS EN SU NUMERAL 14, CREO

QUE NO DEJA LUGAR A DUDAS. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES SEÑORES SENADORES. ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**- GRACIAS SENADOR MELQUÍADES MORALES, CON ESTA PRESENTACIÓN SE DA POR ENTERADO DEL CUMPLIMIENTO ESTATUARIO. EL CONSEJERO CRUZ LÓPEZ. ----**INGENIERO CRUZ LÓPEZ AGUILAR.**- PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. MUY BREVE. NADA MÁS PARA AGRADECER DE VERDAD EL APOYO QUE HA RECIBIDO LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO NACIONAL EN ESTOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE HEMOS TENIDO. DECIRLES QUE LA RESPUESTA QUE HEMOS TENIDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA CÁMARA DE SENADORES HA SIDO SENSACIONAL. YO LO DIJE EN MI INTERVENCIÓN EL PASADO 5 DE ENERO EN EL ENCUENTRO NACIONAL QUE TUVIMOS LOS CAMPESINOS EN VERACRUZ. QUE BIEN SE HAN PORTADO LOS LEGISLADORES PRIÍSTAS CON SU ORGANIZACIÓN LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA. LA PETICIÓN QUE HICIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS EN SU REUNIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO Y QUE FUE RESPALDADO DE INMEDIATO POR NUESTRA PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE NUESTRO PARTIDO HA SIDO VITAL PORQUE PERMITIÓ QUE PUDIÉRAMOS EXPONERLE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTÁ SITUACIÓN TAN DIFÍCIL QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL DIFERENDO CON EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y CON LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA, COMO CONSECUENCIA DE LA MEGAMARCHA, QUE HICIMOS Y QUE NO SE HA RESUELTO NADA. LA INTERVENCIÓN DE MI PRESIDENTA FUE

VERDADERAMENTE CLAVE Y CREO QUE MARCÓ UN HITO, UN PARTEAGUAS EN LA NEGOCIACIÓN QUE TRAEMOS EN ESTE MOMENTO YA CON EL GOBIERNO FEDERAL. INFORMARLES QUE NO TODO HA SIDO ESTOS ACTOS DE APREMIO, ESTA RESPUESTA VIGOROSA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO NACIONAL SINO QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES SEGURAMENTE TENDREMOS UNA REUNIÓN PARA DAR EL BANDERAZO EN LA MESA DEL DIÁLOGO Y SEGURAMENTE LA PRIMERA REUNIÓN PARA ESTE PROPÓSITO SERÁ EL PRÓXIMO JUEVES. AGRADEZCO PUES ESTA AGENDA LEGISLATIVA EN EL CAMPO DE MÉXICO Y LA INTERVENCIÓN DECIDIDA DE NUESTRO PARTIDO EN LA PERSONA DE MI PRESIDENTA LA LICENCIADA BEATRIZ PAREDES. ---**SENADOR JESÚS MURILLO KARAM.**- MUCHAS GRACIAS. INFORMO A LA PRESIDENTA QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS AGENDADOS PARA ESTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y QUE UNA VEZ FIRMADA POR QUIENES CORRESPONDE HACERLA SE ASENTARÁ EN EL LIBRO RESPECTIVO. MUCHAS GRACIAS. ENHORABUENA Y BUENAS NOCHES A TODOS.

**BEATRIZ PAREDES RANGEL  
PRESIDENTA**

**JESÚS MURILLO KARAM  
SECRETARIO**